

## V. Anuncios

Otros anuncios

### Consejería de Empleo, Industria y Comercio

**3155** *Dirección General de Trabajo.- Anuncio de 11 de mayo de 2010, relativo al depósito de documentación sobre la constitución de los estatutos de la asociación denominada Asociación Activa de Asesoramiento e Intermediación.*

Según lo establecido en el artº. 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, reguladora del derecho de asociación sindical (BOE nº 101, de 28.4.77), y siendo competente para ello esta Dirección General de Trabajo al haberse transferido estas funciones a la Comunidad Autónoma Canaria mediante Real Decreto 661/1984, de 25 de enero, y vistas las facultades conferidas en el Decreto 405/2007, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio (BOC nº 249, de

14.12.07); se hace público que en esta Dirección General se ha depositado documentación sobre la constitución de la asociación empresarial que se detalla:

DENOMINACIÓN: Asociación Activa de Asesoramiento e Intermediación.

ÁMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.  
DOMICILIO: calle Luján Pérez, 2 L, 4º A, código postal 35008-Las Palmas de Gran Canaria.

ÁMBITO PROFESIONAL: las personas físicas o jurídicas, implicadas con los fines de la Asociación, con intereses profesionales o empresariales en la representación, información, asistencia y asesoramiento jurídico.

FIRMANTES DEL ACTA DE LA SESIÓN: D. Diego Félix Rodríguez, D. Diego Félix Domínguez, D. Valentín Félix Domínguez y Dña. Elena Félix Domínguez.

Los interesados podrán formular por escrito las alegaciones que estimen procedentes en el plazo de veinte días contados a partir de su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de mayo de 2010.-  
El Director General de Trabajo, Pedro Tomás Pino Pérez.